
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 1 de 31

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. DESTINATARIOS.....	3
3. GLOSARIO .....	3
4. REFERENCIAS .....	4
5. GENERALIDADES .....	5
5.1 EQUIPAMIENTO.....	7
<b>5.1.1 Equipos patrón.....</b>	<b>7</b>
<b>5.1.2 Equipos auxiliares .....</b>	<b>7</b>
5.2 Accesorios e implementos de limpieza .....	7
6. REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO .....	7
7. DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES.....	10
7.1 ETAPA 1: RECEPCIONAR Y REVISAR EL ESTADO DEL RECIPIENTE VOLUMÉTRICO (RVC).....	10
<b>7.1.1 Recepcionar y revisar el estado del recipiente volumétrico .....</b>	<b>10</b>
<b>7.1.2 Realizar prueba de fugas .....</b>	<b>10</b>
7.2 ETAPA 2: REALIZAR EL PREMOJADO DEL RVP Y DEL RVC .....	10
<b>7.2.1 Llenar el RVP.....</b>	<b>11</b>
<b>7.2.2 Verter el contenido del RVC.....</b>	<b>11</b>
<b>7.2.3 Realizar ajuste y lectura de menisco del RVP.....</b>	<b>11</b>
7.3 ETAPA 3: CALIBRAR EL CUERPO DEL RVC .....	11
<b>7.3.1 Calibrar el cuerpo del RVC .....</b>	<b>11</b>
<b>7.3.2 Ajustar la escala .....</b>	<b>12</b>


Elaborado por:  Nombre: Stivinson Córdoba Sánchez-Yenny Astrid Hernández Gómez Cargo: Contratistas de la Dirección de Investigaciones para el Control y Vigilancia de Reglamentos técnicos y Metrología Legal	Revisado y Aprobado por:  Nombre: Ana María Prieto Rangel Cargo: Director de Investigaciones para el Control y Vigilancia de Reglamentos técnicos y Metrología Legal	Aprobación Metodológica por:  Nombre: Giselle Johanna Castelblanco Muñoz  Cargo: Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad Fecha: 2020-06-18
--	---	--

Cualquier copia impresa, electrónica o de reproducción de este documento sin la marca de agua o el sello de control de documentos, se constituye en copia no controlada.

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 2 de 31

7.3.3	<b>Calibrar el cuerpo después de ajuste de la escala</b> .....	13
7.3.4	<b>Verificar la escala</b> .....	13
7.4	ETAPA 4: CALCULAR Y ANALIZAR LOS DATOS REGISTRADOS DE LA INCERTIDUMBRE DEL RVC.....	14
7.4.1	<b>Calcular y analizar los datos registrados</b> .....	15
7.4.2	<b>Generar los resultados de la calibración del RVC</b> .....	19
7.5	ETAPA 5: CALCULAR Y ANALIZAR LOS DATOS DE LA INCERTIDUMBRE DE LA ESCALA.....	19
7.5.1	<b>Calcular y analizar los datos de la incertidumbre de la escala</b> ....	19
7.5.2	<b>Generar los resultados de la verificación de la escala</b> .....	22
7.5.3	<b>Identificar el recipiente volumétrico calibrado y precintarlo</b> .....	22
7.5.4	<b>Elaborar y enviar certificado de calibración</b> .....	22
7.6	ETAPA 6. REVISAR, AUTORIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y EL RECIPIENTE VOLUMÉTRICO CALIBRADO.....	22
7.6.1	<b>Revisar el certificado de calibración por el responsable de la dirección técnica y el responsable del SGL, antes de su liberación o emisión:</b> .....	23
7.6.2	<b>Entregar el RVC y el certificado de calibración</b> .....	26
7.6.3	<b>Aplicar la encuesta de satisfacción RT03-F07</b> .....	26
8.	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	27
9.	ANEXOS.....	27
10.	RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN .....	27

COPIA COMPROBADA

	<b>PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS</b>	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 3 de 31

## 1. OBJETIVO

Describir la metodología empleada para realizar la calibración de recipientes volumétricos con capacidad de 18 927,06 mL (5 galones), por el método según el documento normativo Euramet cg- 21; para: alcaldías, rutas del consumidor, casas del consumidor y el grupo de trabajo de inspección y vigilancia de metrología legal.

## 2. DESTINATARIOS

Servidores públicos y/o contratistas que hagan parte del laboratorio de volumen.

## 3. GLOSARIO

La terminología y simbología empleada en este documento está basada principalmente en los siguientes documentos:


- GUM (2008): para los términos relacionados con la determinación de los resultados de la incertidumbre de la medición.
- VIM versión actual: para los términos relacionados en la calibración.
- Decreto 1595 / 2015

**CADENA DE TRAZABILIDAD METROLOGICA:** sucesión de patrones y calibraciones que relacionan un resultado de medida con una referencia.

**CALIBRACIÓN:** operación que bajo condiciones especificadas establece, en una primera etapa, una relación entre los valores y sus incertidumbres de medida asociadas obtenidas a partir de los patrones de medida, y las correspondientes indicaciones con sus incertidumbres asociadas y, en una segunda etapa, utiliza esta información para establecer una relación que permita obtener un resultado de medida a partir de una indicación.

**ERROR DE MEDIDA:** diferencia entre un valor de medido de una magnitud y un valor de referencia.

**INCERTIDUMBRE DE MEDIDA:** parámetro no negativo que caracteriza la dispersión de los valores atribuidos a un mensurando, a partir de la información que se utiliza.

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 4 de 31

**RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:** es el servidor público o contratista encargado de autorizar los certificados de calibración y al personal para la realización de las calibraciones **y actividades específicas.**

**RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS LABORATORIOS-SGL:** es el servidor público o contratista encargado de diseñar, documentar, implementar y hacer seguimiento a todos los documentos propios del laboratorio, así como los documentos definidos en el SIGI.

**RESPONSABLE DE LAS CALIBRACIONES:** servidor público o contratista **autorizado para realizar calibraciones, teniendo en cuenta lo definido en el presente documento.**

RVC: recipiente volumétrico a calibrar

RVP: recipiente volumétrico patrón


**TRAZABILIDAD METROLÓGICA:** propiedad de un resultado de medida por la cual el resultado puede relacionarse con una referencia mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medida.

V<sub>sp</sub>: Volumen suministrado por probetas

**IP: Instrumento Pipeta**

#### 4. REFERENCIAS

Jerarquía de la norma	Numero/Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica
Decreto	1595 de 2015	Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 Del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria Y Turismo, Decreto 1074 de 2015 y se dictan otras disposiciones	Sección 2, artículo 2.2.1.7.2.1	Definiciones

	<b>PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS</b>	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 5 de 31

Jerarquía de la norma	Numero/Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica
ISO/IEC 17025	2ª edición 2017	Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración	Aplicación total	Competencia de los laboratorios para la calibración de volumen.
VIM	3ª edición 2012	Vocabulario intencional de metrología. Conceptos fundamentales y generales, y términos asociados.	Aplicación total	Para sistemas de conceptos fundamentales y generales utilizados en metrología
Guía Técnica Euramet cg- 21	1.0 (04/2013)	Guía para la calibración de patrones de volumen utilizando el método volumétrico.	Aplicación total	Calibración de los patrones de volumen por el método volumétrico.
OIML R 120	2010	Sistemas de medición para líquidos distintos al agua: medidores volumétricos patrones	Numeral 2.2.2.2	Errores máximos permitidos
<b>Guía Técnica Euramet cg-19</b>	<b>3.0 (09/2018)</b>	<b>Directrices sobre la determinación de la incertidumbre en la calibración del volumen gravimétrico.</b>	<b>Numeral 7.3.7</b>	Calibración de los patrones de volumen por el método volumétrico.
GUM	2008	Guía para estimar la incertidumbre de la medición	Aplicación total	Lineamientos para estimar incertidumbres

## 5. GENERALIDADES

- El método volumétrico consiste en comparar la capacidad del líquido “para suministrar” del RVC, con la capacidad del RVP.
- Los equipos patrones a utilizar, deben encontrarse dentro del periodo de validez de calibración, según lo definido en el formato RT03-F44.
- Los equipos a calibrar, deben estar limpios para no tener interferencias en el proceso de calibración.
- El líquido usado para la calibración es el suministrado por la red de agua potable.
- Si hay pérdida de líquido en la transferencia del RVP al RVC se debe reiniciar el ciclo.

- En la hoja de cálculo se contemplan los factores de corrección a los que haya lugar
- Como separador decimal el laboratorio opta por usar la coma (,).
- Para la verificación de la escala se usa el intervalo de  $\pm 10 \text{ in}^3$ , 189,3 mL teniendo como referencia el punto cero de la escala.
- Para tomar la lectura del volumen en el RVP y RVC, se observa el menisco que se forma en el visor. Para evitar el error de paralaje se debe leer el menisco en su punto más bajo. Ver figura 1.

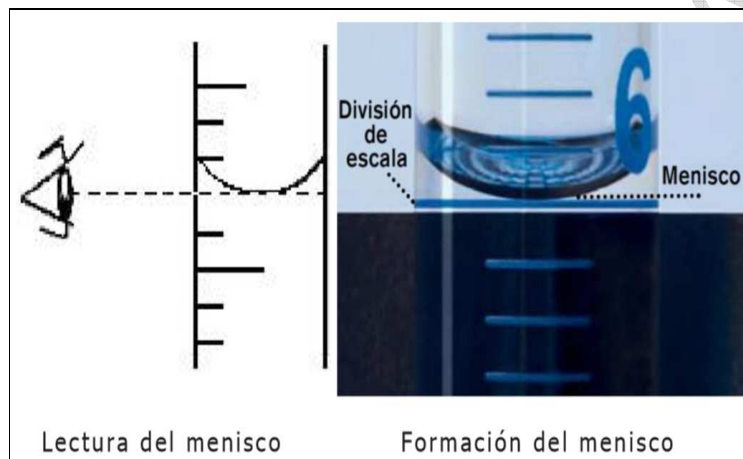



Figura 1. Visión en paralelo del menisco

- **Antes de realizar la calibración se tienen en cuenta los siguientes tiempos:**

Equipamiento	Tiempo de respuesta a solicitud de calibración	Tiempo de calibración	Tiempo de entrega de certificado de calibración
Recipiente volumétrico 5 galones	7 días hábiles	Máximo 3 días hábiles	2 días hábiles después de finalizados los 3 días de la calibración

**Nota 1:**

- La asignación al metrólogo se realiza a través del correo electrónico, teniendo en cuenta el **Programación de equipos a calibrar (magnitudes en pesas, balanzas, volumen)** RT03-F21.
- Una vez termine la calibración, limpiar el tubo visor del RVP y el RVC.

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 7 de 31

## 5.1 EQUIPAMIENTO

Los equipos, instrumentos y accesorios usados en el laboratorio para realizar la calibración de los recipientes volumétricos, son los siguientes:

### 5.1.1 Equipos patrón

- Recipiente volumétrico patrón (RVP)
- Termómetros
- Termohigrómetros
- **Pipeta**

### 5.1.2 Equipos auxiliares

- Mesa de planitud
- Cronómetro
- Micrómetro
- Pie de rey
- Probeta

## 5.2 ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA

Precinto, perilla sopladora, pipeteador, bayetilla, balde, cepillos, churruscos, desengrasante, detergentes, guantes, herramientas manuales, linterna, lupa, mesa hidráulica y toallas de papel.

## 6. REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO


No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
1	RECEPCIONAR Y REVISAR EL ESTADO DEL RECIPIENTE VOLUMÉTRICO (RVC)	Solicitud de calibración de equipos RT03-F08  RVC	Comprende las siguientes actividades:  - Recepcionar y revisar el estado del recipiente volumétrico.  - Realizar prueba de fugas.	Responsable de dirección técnica y/o Suplente  Responsable de la calibración	Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03-F09  <b>Informe de recipientes volumétricos no aptos RT03-F17</b>



No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
2	REALIZAR EL PREMOJADO DEL RVP Y DEL RVC	Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03-F09 diligenciada  Patrones de trabajo RVP  RVC	Comprende las siguientes actividades:  - Llenar el RVP.  - Verter el contenido del RVC.  - Realizar ajuste y lectura de menisco del RVP.	Responsable de la calibración	Hoja de cálculo para calibración de recipientes volumétricos RT03-F11 diligenciada
3	CALIBRAR EL CUERPO DEL RVC	Patrones de trabajo  RVP y RVC  Hoja de cálculo de recipientes volumétricos RT03-F11 con registro de datos	Comprende las siguientes actividades:  - Calibrar el cuerpo del RVC.  - Ajustar la escala.  - Calibrar el cuerpo después de ajuste de la escala.  - Verificar la escala.	Responsable de la calibración	Hoja de cálculo para calibración de recipientes volumétricos RT03-F11 diligenciada
4	CALCULAR Y ANALIZAR LOS DATOS REGISTRADOS DE LA INCERTIDUMBRE DEL RVC	Hoja de cálculo de recipientes volumétricos RT03-F11 con registro de datos	Comprende las siguientes actividades:  - Calcular y analizar los datos registrados.  - Generar los resultados de la calibración del RVC.	Responsable de la calibración	Hoja de cálculo para calibración de recipientes volumétricos RT03-F11 diligenciada
5	CALCULAR Y ANALIZAR LOS DATOS DE LA INCERTIDUMBRE DE LA ESCALA	Hoja de cálculo de recipientes volumétricos RT03-F11 con registro de datos	Comprende las siguientes actividades:  - Calcular y analizar los datos de la incertidumbre de la escala.	Responsable de la calibración	Hoja de cálculo para calibración de recipientes volumétricos RT03-F11 diligenciada



No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar los resultados de la verificación de la escala.</li> <li>- Identificar el recipiente volumétrico calibrado y precintarlo.</li> <li>- Elaborar y enviar certificado de calibración.</li> </ul>		
6	REVISAR, AUTORIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y EL RECIPIENTE VOLUMÉTRICO CALIBRADO	<p>Recipiente volumétrico calibrado</p> <p>Lista de chequeo para recepción de equipos a calibrar RT03-F09 Con registro de datos</p>	<p>Comprende las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el certificado de calibración por el responsable de la dirección técnica <b>y el responsable del SGL, antes de su liberación o emisión.</b></li> <li>- Entregar el RVC y el certificado de calibración.</li> <li>- Aplicar la encuesta de satisfacción RT03-F07</li> </ul>	Responsable de dirección técnica y/o suplente	<p>Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03-F09 Totalmente diligenciada</p> <p>Certificado de calibración de recipientes volumétricos RT03-F14</p> <p>Lista de chequeo de certificados de calibración de recipientes volumétricos RT03-F30</p> <p>Encuesta de satisfacción de la prestación de servicios de calibración RT03-F07</p>

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 10 de 31

## 7. DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES

### 7.1 ETAPA 1: RECEPCIONAR Y REVISAR EL ESTADO DEL RECIPIENTE VOLUMÉTRICO (RVC)

Recepcionar el recipiente volumétrico a calibrar "RVC", en el área ubicada en el primer piso de las instalaciones del INM, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

#### 7.1.1 Recepcionar y revisar el estado del recipiente volumétrico

Recepcionar y revisar el estado del RVC, diligenciando el formato RT03-F09, y de observar o detectar (oxidación, imperfecciones, abolladuras, tubo visor roto, golpes, entre otros), se realiza lo siguiente:

- Elaborar comunicación y radicarla en el sistema de trámites, teniendo en cuenta el radicado de la solicitud de calibración.
- Devolver el equipo con el informe de no aptas del (RVC) RT03-F17.

Si el (RVC) está en condiciones para calibrar, se continúa con la siguiente actividad.

#### 7.1.2 Realizar prueba de fugas

Llenar el RVC con agua en condiciones de uso, hasta el trazo superior de la escala y dejar en reposo mínimo 1 h 00 min.

Si el RVC presenta fugas, se emite informe de recipientes volumétricos no aptos RT03-F17 y se devuelve el recipiente volumétrico.


Si no presenta fugas, continua con la siguiente etapa.

**Nota 2:** En caso de que presente fugas anexar al informe un registro fotográfico.

**Punto de control:** revisar el estado del equipo visualmente y a través de la prueba de fugas. *Ver registro RT03-F09.*

### 7.2 ETAPA 2: REALIZAR EL PREMOJADO DEL RVP Y DEL RVC

Realizar el premojado del RVP y el RVC teniendo en cuenta las siguientes actividades:

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 11 de 31

### 7.2.1 Llenar el RVP

Verter el líquido del RVP al RVC, realizando el premojado del RVC.

### 7.2.2 Verter el contenido del RVC

Verter el contenido del RVC en el desagüe, en un tiempo de 60 s  $\pm$  10 s, para el vertido y escurrido, registrar los datos en el formato RT03-F11.

#### **Nota 3:**

***Para el tiempo de escurrido y vertido, en lo posible tomar los datos especificados en la placa del fabricante, en caso contrario usar el establecido en este documento.***

### 7.2.3 Realizar ajuste y lectura de menisco del RVP

Llenar con líquido el RVP hasta el punto de indicación de 5 galones, aproximadamente y de sobrar o faltar líquido, se agrega y/o sustrae líquido del RVP, hasta el punto cero (0) de la escala graduada.


**Punto de control:** revisar que el RVP y el RVC, hayan sido pre humedecidos antes de iniciar, con el fin de homogenizar el agua decantada en el RVC, evidenciándose a través del formato RT03-F11.

## 7.3 ETAPA 3: CALIBRAR EL CUERPO DEL RVC

Se inicia la calibración del cuerpo del RVC y para ello se realizan las siguientes actividades:

### 7.3.1 Calibrar el cuerpo del RVC

- Llenar el RVP con agua y desalojar las posibles burbujas.
- Medir la temperatura del líquido en el RVP, ubicando el sensor del termómetro dentro del **termopozo** destinado para tal fin, hasta que establezca la temperatura, y registrar los datos en el formato RT03-F11.
- Realizar ajuste y lectura del menisco en el RVP, hasta el trazo que indica cero (0), evitando error de paralaje.

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 12 de 31

- Verter el contenido del RVP en el RVC, tomando el tiempo de vertido y escurrido, evitando pérdida de líquido en la transferencia y finalmente abrir y cerrar la válvula, para desalojar posibles residuos de agua y registrar los datos en el formato RT03-F11.
- Desalojar posibles burbujas del RVC, por medio de semi-giros y golpes suaves con la mano.
- Realizar lectura del menisco en el RVC evitando error de paralaje.
- Verificar si el menisco está en cero, si el menisco no está en cero, se utiliza la "IP" de vidrio para adicionar o sustraer  $\Delta V$  y así ubicar el menisco justo frente al trazo de la escala que indica cero en el RVC, y registrar los datos en el formato RT03-F11.

Si el menisco se encuentra en cero continua con el siguiente paso.

- Medir la temperatura en el RVC, ubicando el sensor del termómetro aproximadamente en el centro del cuerpo del recipiente, y registrar los datos en el formato RT03-F11.
- Verter el contenido del RVC en el desagüe, en un tiempo de  $60 \text{ s} \pm 10 \text{ s}$ , **o el especificado por el fabricante del equipo**, para el vertido y escurrido a partir de la interrupción del caudal y registrar los datos en el formato RT03-F11.

**Nota 4:**


- Repetir 3 veces los pasos mencionados anteriormente (desde calibración del cuerpo antes de ajuste de la escala).
- En el último ciclo no verter el contenido del RVC en el desagüe y continuar con la siguiente actividad.

Si el resultado de la calibración del RVC es  $\geq (\pm 0,5 \text{ in}^3)$  o  $(\pm 8,2 \text{ mL})$ , realizar ajuste de escala, previa autorización del usuario a través de la solicitud de calibración de equipos RT03-F08.

### 7.3.2 Ajustar la escala

Se realizan los siguientes pasos:

- Retirar el precinto del RVC en caso de que este lo tenga.
- Desplazar la escala del RVC para ajustarla a la capacidad del RVP.

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 13 de 31

**Nota 5:** Si hay ajuste de escala, se menciona en el certificado RT03-F14

### 7.3.3 Calibrar el cuerpo después de ajuste de la escala

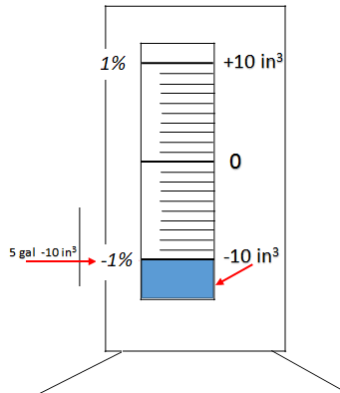
- Llenar el RVP con agua en condiciones de uso y desalojar las posibles burbujas.
- Medir la temperatura del líquido en el RVP, ubicando el sensor del termómetro dentro del **termopozo** para tal fin del RVP, hasta que estabilice la temperatura y registrar los datos en el formato RT03-F11.
- Realizar ajuste y lectura del menisco en el RVP, hasta el trazo que indica cero (0), evitando error de paralaje y registrar los datos en el formato RT03-F11.
- Verter el contenido del RVP en el RVC, tomando el tiempo de vertido y escurrido, evitando pérdida de líquido en la transferencia y finalmente abrir y cerrar la válvula, para desalojar posibles residuos de agua y registrar los datos en el formato RT03-F11.
- Desalojar posibles burbujas del RVC por medio de semi-giros y golpes suaves con la mano.
- Realizar lectura del menisco en el RVC evitando error de paralaje.
- Medir la temperatura en el RVC, ubicando el sensor del termómetro aproximadamente en el centro del cuerpo y registrar los datos en el formato RT03-F11.
- Verter el contenido del RVC en el desagüe, en un tiempo de  $60\text{ s} \pm 10\text{ s}$ , **o el especificado por el fabricante del equipo**, para el vertido y escurrido, a partir de la interrupción del caudal y registrar los datos en el formato RT03-F11.

**Nota 6:**

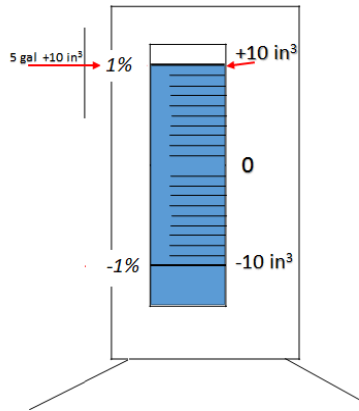
- Repetir 3 veces los pasos mencionados anteriormente.
- Desalojar burbujas en cada ciclo

### 7.3.4 Verificar la escala

- Ubicar el menisco del RVC justo frente al trazo que indique 5 gal -10 in<sup>3</sup>, -163,9 mL o - 1%, evitando error de paralaje.



- Anexar líquido con un Vsp graduado y calibrado al RVC, justo hasta el trazo que indique 5 gal +10 in<sup>3</sup>, **163,9** mL o +1%, evitando error de paralaje.



- Realizar lectura del menisco evitando error de paralaje.


**Nota 7:**

- Repetir los pasos para verificar escala 3 veces.
- Precintar el RVC

**Punto de control:** Revisar que los datos registrados de la calibración estén totalmente registrados en el formato RT03-F11.

#### 7.4 ETAPA 4: CALCULAR Y ANALIZAR LOS DATOS REGISTRADOS DE LA INCERTIDUMBRE DEL RVC

Registrar los datos obtenidos de las calibraciones en el formato RT03-F11, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 15 de 31

#### 7.4.1 Calcular y analizar los datos registrados

Con base en los resultados obtenidos de las calibraciones, calcular, analizar y registrar los datos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Calcular el coeficiente cúbico de expansión térmico del agua, teniendo en cuenta **la guía Euramet/cg-21, numeral 3.13, ecuación 1:**

$$\beta = (-0,1176 * t^2 + 15,846 * t - 62,677) * 10^{-6} / ^\circ C$$

Donde

$$t = \frac{t_{RS} + t_{SCM}}{2}$$

**$t_{RS}$ : temperatura medida en el recipiente patrón (RVP).**

**$t_{SCM}$ : temperatura medida en el recipiente bajo calibración (RVC).**

- Identificar el coeficiente cúbico de expansión térmico de los materiales según la tabla 1 del numeral 3.14 de la **guía Euramet/cg-21**
- Calcular  $V_t$  teniendo en cuenta la **ecuación 3**, numeral 5 de **la guía Euramet/cg-21**:

$$V_t = V_0 [1 - \gamma_{RS} (t_{ORS} - t_{RS}) + \beta (t_{SCM} - t_{RS}) + \gamma_{SCM} (t - t_{SCM})]$$

- Promediar los valores de  $V_t$ , teniendo en cuenta el delta  $\Delta$  de volumen:

$$\bar{V}_t + (\pm \Delta V_i)$$

**En donde:**


**$\Delta V_i$  Es el volumen de líquido conocido que se adiciona o extrae del RVC para llevarlo a su marca nominal**

$$\bar{V}_t = \sum_{n=1}^n V_{t_i + (\pm \Delta V_i)}$$

- Calcular la desviación estándar, teniendo en cuenta la siguiente **ecuación**:

$$s^2(V_t) = \frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (V_{t_i + (\pm \Delta V_i)} - \bar{V}_t)^2$$



	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 16 de 31

- Efectuar correcciones por temperatura.
- Calcular los coeficientes de sensibilidad respecto al volumen de referencia del (RVP), teniendo en cuenta las siguientes **ecuaciones** de la Euramet/cg-21, numeral 6.3.4.:

**Respecto al patrón de referencia (RVP), numeral 6.3.4.1, ecuación 15**

$$\frac{\partial V_t}{\partial V_0} = [1 - \gamma_{RS} (t_{ORS} - t_{RS}) + \beta (t_{SCM} - t_{RS}) + \gamma_{SCM} (t - t_{SCM})]$$

**Respecto a la temperatura del líquido en el (RVP), numeral 6.3.4.2, ecuación 16**

$$\frac{\partial V_t}{\partial t_{RS}} = [V_0 (\gamma_{RS} - \beta)]$$

**Respecto a la temperatura del líquido en el (RVC), numeral 6.3.4.3, ecuación 17**

$$\frac{\partial V_t}{\partial t_{SCM}} = [V_0 (\beta - \gamma_{SCM})]$$

**Respecto al coeficiente cúbico de expansión térmico del material del (RVP), numeral 6.3.4.4, ecuación 18**

$$\frac{\partial V_t}{\partial \gamma_{RS}} = [-V_0 (t_{ORS} - t_{RS})]$$


**Respecto al coeficiente cúbico de expansión térmico del material del (RVC), numeral 6.3.4.5, ecuación 19**

$$\frac{\partial V_t}{\partial \gamma_{SCM}} = [V_0 (t_{OSCM} - t_{SCM})]$$

**Respecto al coeficiente cúbico de expansión térmico del agua, numeral 6.3.4.6, ecuación 20**

$$\frac{\partial V_t}{\partial \beta} = [V_0 (t_{SCM} - t_{RS})]$$

**Respecto a la lectura del menisco, numeral 6.3.4.7, ecuación 21**

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 17 de 31

$$\frac{\partial V_t}{\partial \delta V_{men}} = 1$$

Respecto a la repetibilidad de las mediciones, **numeral 6.3.4.8, ecuación 22**

$$\frac{\partial V_t}{\partial \delta V_{rep}} = 1$$

Respecto a los factores adicionales, **numeral 6.3.4.9, ecuación 23**

$$\frac{\partial V_t}{\partial \delta V_{add}} = 1$$

- Calcular el presupuesto de incertidumbre tipo A, **por repetibilidad, numeral 6.3.3.8, ecuación 14**

$$u(\delta V_{rep}) = \frac{s(V_t)}{\sqrt{n}}$$

- **Calcular la contribución a la incertidumbre para la calibración de RVP está dada por la ecuación 5 del numeral 6.3.3.1:**

$$U_{cal}(V_0) = \frac{U_{cal}(V_0)}{k}$$

**Donde:**

**$U_{cal}(V_0)$  es la incertidumbre de medición expandida del RVP reportada en el último certificado de calibración.**


**“k” es el factor de cobertura.**

- Calcular la diferencia de valores de referencia entre calibraciones consecutivas **del RVP, según la guía Euramet/cg-21, numeral 6.3.3.1, ecuación 7**

$$u_{drift}(V_0) = \frac{\delta_{drift}(V_0)}{\sqrt{12}}$$

**La incertidumbre estándar para el RVP se expresa de la siguiente manera, según la guía Euramet/cg-21, ecuación 8 del numeral 6.3.3.1:**

$$u(V_0) = \sqrt{u_{cal}^2(V_0) + u_{drift}^2(V_0)}$$

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 18 de 31

- **Calcular la incertidumbre estándar para el (RVP) “temperatura”, según la guía Euramet/cg-21, numeral 6.3.3.2, ecuación 9**

$$u(t_{RS}) = \sqrt{[u_{cal}^2(t_{RS}) + u_{drift}^2(t_{RS}) + u^2 \Delta_t(t_{RS})]}$$

- Hallar incertidumbre combinada aplicando ley de propagación de incertidumbres, **teniendo en cuenta lo definido en la guía Euramet/cg-21, numeral 6.3.5, ecuación 24:**

$$u^2(V_t) = \sum_i \left[ \frac{\partial V_t}{\partial x_i} * u(x_i) \right]^2$$

**Ecuación 25**

$$u(V_t) = \left[ \left( \frac{\partial V_t}{\partial V_0} \right)^2 * (u(V_0))^2 + \left( \frac{\partial V_t}{\partial t_{RS}} \right)^2 * (u(t_{RS}))^2 + \left( \frac{\partial V_t}{\partial t_{SCM}} \right)^2 * (u(t_{SCM}))^2 + \left( \frac{\partial V_t}{\partial \gamma_{RS}} \right)^2 * (u(\gamma_{RS}))^2 + \left( \frac{\partial V_t}{\partial \gamma_{SCM}} \right)^2 * (u(\gamma_{SCM}))^2 + \left( \frac{\partial V_t}{\partial \beta} \right)^2 * (u(\beta))^2 + (u(\delta V_{men}))^2 + (u(\delta V_{rep}))^2 + (u(\delta V_{add}))^2 \right]^{1/2}$$

- Hallar la incertidumbre expandida, teniendo en cuenta lo definido en la guía Euramet/cg-21, numeral **6.3.8, ecuación 27:**

$$U = u(V_t) * k$$

- Calcular las incertidumbres adicionales, **teniendo en cuenta la siguiente ecuación:**

$$V_t = V_0 [1 - \gamma_{RS} (t_{ORS} - t_{RS}) + \beta (t_{SCM} - t_{RS}) + \gamma_{SCM} (t - t_{SCM})] + u \delta V_{men} + u \delta V_{rep} + u \delta V_{add}$$

**Donde:**


$$u(\delta V_{men}) = \frac{u_p * E}{\sqrt{3}} = A = \frac{(\pi * D)^2}{4} \quad \text{numeral 7.3.7, Euramet cg-19. 3.0 (09/2018)}$$

$u_p = 0,005 \text{ cm}$  (aplica para el RVP)

$$u(\delta V_{men}) = \frac{u_p * E}{\sqrt{3}} = \frac{\left( \frac{\pi D_1^2}{2} * h + \frac{\pi D_2^2}{2} * h \right)}{\sqrt{3}} \quad \text{(Aplica para el RVC)}$$

**Donde:**

**$D_1$ : diámetro interno del tubo calibración del RVC**

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 19 de 31

***D<sub>2</sub>: diámetro interno del cuello del RVC***  
***h: altura de la línea o la incertidumbre lectura del menisco***

***Incertidumbre por repetibilidad***

$$u(\delta V_{\text{rep}}) = \frac{s(V_t)}{\sqrt{n}}$$

$u\delta V_{\text{add}}$ : ***la incertidumbre estándar para las contribuciones adicionales puede ser expresada como el 0,01%, multiplicada por el volumen calculado del RVC o se puede aplicar la tabla 2, del numeral 6.3.3.9 de la guía Euramet/cg-21,***

#### **7.4.2 Generar los resultados de la calibración del RVC**

Generar los resultados de calibración del RVC indicados en el formato RT03-F11.

**Punto de control:** revisar detalladamente todos los datos obtenidos como resultado de la calibración, evidenciándose a través del formato RT03-F11.

### **7.5 ETAPA 5: CALCULAR Y ANALIZAR LOS DATOS DE LA INCERTIDUMBRE DE LA ESCALA**

Los datos obtenidos de la incertidumbre de la escala, se realizan las siguientes actividades:

#### **7.5.1 Calcular y analizar los datos de la incertidumbre de la escala**


Los datos se calculan y analizan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Promedios.
- Desviación estándar.
- Coeficientes de sensibilidad.
- Presupuesto de incertidumbre
- Resultados

Para realizar este análisis se tiene en cuenta los siguientes cálculos:

- Promediar los valores del volumen suministrado por el  $V_{\text{sp}}$  mediante la siguiente **ecuación:**

$$\bar{V}_{\text{sp}} = \sum_{n=1}^n V_{\text{sp}i} + (\pm \Delta V_{\text{sp}i})$$

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 20 de 31

- Hallar la desviación estándar, teniendo en cuenta la siguiente **ecuación**:

$$s^2 (V_{sp}) = \frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (V_{spi} - \bar{V}_{sp})^2$$

- Calcular el coeficiente de sensibilidad teniendo en cuenta las siguientes **ecuaciones**:

$$\frac{\partial D}{\partial V_{\max}} = \frac{1}{n}$$

$$\frac{\partial D}{\partial V_{\min}} = -\frac{1}{n}$$

$$\frac{\partial D}{\partial V\Delta_{\maxlect}} = \frac{1}{n}$$

$$\frac{\partial D}{\partial V\Delta_{\minlect}} = \frac{1}{n}$$

$$\frac{\partial D}{\partial VD_{\text{inhom}}} = 1$$

$$\frac{\partial D}{\partial VD_{\text{método}}} = 1$$

- Calcular el presupuesto de incertidumbre, teniendo en cuenta las siguientes **ecuaciones**:

**Por certificado**

$$u_{\text{cal}}(V_{\max}) = \frac{U(V_{sp})}{k}$$

**Calibración de instrumento probeta ( $V_{sp}$ )**

$$u(V_{\min}) = \sqrt{\left[ u_{\text{cal}}^2(V_{sp}) + \frac{u_{E_{\max}-E_{\min}}^2(\text{Inter})}{\sqrt{12}} \right]}$$

**Fórmula para Interpolación adicional.**

$$x = \frac{(V_{\text{maxcert}} - V_{\text{mincert}})(V_{\text{ind}} - V_{\text{indmin}}) + V_{\text{mincert}}}{V_{\text{indmax}} - V_{\text{indmin}}}$$

$$u = \left| \frac{E_{\text{max}} - E_{\text{min}}}{\sqrt{12}} \right|$$

**Incertidumbre de delta por volumen máximo.**

$$u = (\Delta V_{\text{max}}) = \frac{1}{\sqrt{3}} \left( \frac{D}{2} \right)$$

**Incertidumbre de delta por volumen mínimo.**

$$u = (\Delta V_{\text{min}}) = \frac{1}{\sqrt{3}} \left( \frac{D}{2} \right)$$

**Incertidumbre de delta por volumen por Inhomogenidad.**

$$u = (\Delta V_{\text{incho}}) = \frac{\left( \frac{h_{\text{max}} - h_{\text{min}}}{h_{\text{max}}} \right)}{\sqrt{12}} * D$$

**Incertidumbre de delta por volumen por el método.**

$$u = (\Delta V_{\text{metodo}}) = \frac{s(D_{\text{promedio}})}{\sqrt{n}}$$


**Incertidumbre Combinada.**

$$u_D(V_{\text{sp}}) = \sum_i \left[ \frac{\partial V_{\text{sp}}}{\partial x_i} * u(x_i) \right]^2$$

Identificar la Incertidumbre Dominante.

La cual se obtiene del mayor valor entre las Incertidumbres Tipo A y Tipo B,

$$\text{Si } \frac{\sqrt{\sum_i (\text{Tipo A})^2 + (\text{Tipo B})^2}}{u_{\text{cal}}} = \begin{cases} \leq 0.3 \\ \geq 0.3 \end{cases}$$

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 22 de 31

Si  $\leq 0.3$ , entonces se asume un factor k de cobertura  $k= 1.65$

Si  $\geq 0.3$ , entonces el factor de cobertura  $k=2$ , para un nivel de confianza del 95%

### 7.5.2 Generar los resultados de la verificación de la escala

Obtenidos los resultados de la verificación de la escala, se registran los datos en el formato RT03-F11

### 7.5.3 Identificar el recipiente volumétrico calibrado y precintarlo

El responsable de la calibración, identifica el RVC a través de una estampilla, donde se menciona fecha de calibración y número de certificado, los cuales deben coincidir con el certificado emitido, así mismo se precinta la **escala** del RVC.

### 7.5.4 Elaborar y enviar certificado de calibración

**Terminada la calibración, el responsable de la calibración, elabora el certificado de calibración y crea una carpeta magnética con toda la información del ítem a calibrar, la envía al responsable de la dirección técnica y al responsable del sistema de gestión, a través de correo electrónico institucional, con la siguiente información:**

1. **Solicitud de calibración realizada por el usuario RT03-F08.**
2. **Registro fotográfico del ítem (serie, modelo, fabricante, código interno y estampilla de calibración)**
3. Hoja de cálculo (RT03-F11) en Excel y certificado de calibración RT03-F14 junto a sus complementos debidamente diligenciados.

**Nota 8:**


- **La lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03- F09”, se debe entregar físicamente.**

**Punto de control:** revisar detalladamente todos los datos obtenidos como resultado de la calibración, a través de los formatos: RT03-F11 y RT03-F14; revisar que la estampilla concuerde con la fecha y número de certificado de calibración.

## 7.6 ETAPA 6. REVISAR, AUTORIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y EL RECIPIENTE VOLUMÉTRICO CALIBRADO

Para el desarrollo de la etapa, se realizan las siguientes actividades:



	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 23 de 31

### 7.6.1 Revisar el certificado de calibración por el responsable de la dirección técnica y el responsable del SGL, antes de su liberación o emisión:

El responsable de la Dirección Técnica **junto al responsable del SGL** revisa la siguiente información:

- Solicitud de calibración
- Respuesta a la calibración
- **Comunicaciones emitidas por el usuario (si las hay)**
- **Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03- F09**
- Hoja de cálculo para calibración de recipientes volumétricos, RT03-F11.
- Certificado de calibración de recipientes volumétricos, RT03-F14.
- Registro fotográfico del ítem (serie, modelo, fabricante, código interno, estampilla, y precinto)

#### - **Criterios del ONAC**

**Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03, versión vigente**

**Criterios específicos para la estimación y declaración de la incertidumbre de medición en la calibración CEA-3.0-06, versión vigente**

**Criterios específicos de acreditación – trazabilidad metrológica CEA-3.0-02, versión vigente.**

- **Criterios del documento Guía Euramet cg- 21.**

- **Criterios definidos en la norma NTC ISO/IEC 17025, versión vigente:**


**Título (ejemplo: “Certificado de calibración”)**

**Certificado No: Identificación única del certificado de calibración y en cada página una identificación para asegurar que la página es reconocida como parte del certificado de calibración, la identificación del certificado es LCV-XXX-XX, donde:**

**LCV: L hace referencia al laboratorio, C hace referencia a Calibración y V hace referencia a la sigla del instrumento (volumen) bajo calibración;**

**XXX: número del certificado, consecutivo que inicia desde 001 para cada año;**

**XX: los dos últimos dígitos del año en que se calibra.**


	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 24 de 31

**Información del cliente: solicitante, dirección, ciudad del usuario que realizó la solicitud.**

**Fecha de recepción y fecha de calibración**

1. **Información del equipo sometido a calibración: objeto, fabricante, número de serie, modelo, material de construcción, superficie externa, superficie interna, capacidad nominal, división de escala nominal y tipo visor.**
2. **Lugar y dirección de calibración: nombre y dirección del laboratorio**
3. **Código Interno: LCV seguido del número de radicado según la solicitud de calibración.**
4. **Método de calibración utilizado: Identificación del método utilizado**
5. **Condiciones ambientales: condiciones ambientales promedio corregidas en el laboratorio durante la calibración: temperatura, humedad relativa y presión atmosférica**
6. **Incertidumbre de medición**
7. **Trazabilidad metrológica: describir los patrones utilizados en la calibración: instrumento, fabricante, intervalo de medida, No. de serie, trazabilidad.**
8. **Resultados de la calibración: resultado de calibración (antes de ajuste y después de ajuste) con sus unidades de medida: temperatura de referencia, capacidad nominal, capacidad del RVC, incertidumbre  $\pm u$ ,  $|E|$  y  $|E|+U$  (cumple).  
Cuenta con el siguiente mensaje:  
“La declaración de conformidad se aplica teniendo en cuenta el error más la incertidumbre, la cual no deberá superar los errores máximos permitidos (EMP), según lo definido en la OIML R 120:2010.**
9. **Se ajustó la escala.**
10. **Observaciones.**

**Firmas autorizadas: cargo, nombre y firma de los servidores públicos que autorizan el certificado de calibración: el responsable de la Dirección**

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 25 de 31

**técnica o su suplente son los encargados de revisar y autorizar a través de su firma la emisión del certificado,**

**Calibrado por: cargo, nombre y firma de los servidores públicos y/o contratistas que realizan las calibraciones**

**Fecha de elaboración**

**Fecha de emisión**

**Fin de este documento**

**Si el certificado de calibración está conforme continúa con la siguiente actividad.**

**Si se presentan trabajos no conformes-TNC, se registra un comentario sobre el trabajo no conforme identificado en el certificado de calibración y en el formato RT03-F30, en las celdas a las que haya lugar y se procede a:**

- **Sombrear la casilla en rojo en caso de que se presente trabajo no conforme (según lo definido en el procedimiento RT03-P01)**
- **Realizar un comentario en la celda identificando el trabajo no conforme**
- **Devolver al responsable de la calibración, el certificado de calibración, para que realice los respectivos ajustes, a través de correo electrónico institucional.**


**Se repite esta actividad hasta que se encuentre a satisfacción (tener en cuenta el procedimiento RT03-P01).**

**Si se presentan errores de ortografía al momento de la revisión se corrigen**

**Nota 9:**

- **Todos los responsables de revisión (responsable de la calibración, responsable de la dirección técnica y responsable del sistema de gestión y/o suplente, deben revisar cada uno de los criterios).**
- **Si se identifica un trabajo no conforme, este se socializa semanalmente con todo el personal del laboratorio (ver procedimiento de trabajo no conforme)**

**Efectuados los ajustes, se procede a:**

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 26 de 31

- Aprobar y emitir el certificado de calibración.
- Finalizar el trámite a través de comunicado por sistema de trámites.
- Crear carpeta con número de radicado y número de certificado según corresponda (bloqueada), la cual debe contener:
  1. *Solicitud de calibración*
  2. *Respuesta a solicitud de calibración*
  3. *Lista de chequeo: contiene el registro “lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03- F09 firmado y escaneado”, incluido el registro fotográfico.*
  4. *Certificado de calibración:*  
*Hoja de cálculo (RT03-F11) en Excel bloqueada;*  
*certificado de calibración RT03-F14 en Excel bloqueada;*  
*certificado de calibración RT03-F14 en pdf firmado;*
  5. *Cierre de la solicitud de calibración: comunicación radicada para entrega del certificado y el recipiente volumétrico.*
  6. *Encuesta de satisfacción*
  7. *Modificaciones al usuario (si aplica)*
  8. *Modificación al certificado de calibración (si aplica)*
  9. *TNC (si aplica)*

#### 7.6.2 Entregar el RVC y el certificado de calibración


*El responsable de la Dirección Técnica y/o suplente, entregan al usuario:*

- *Certificado de calibración de recipientes volumétricos RT03-F14;*
- *el recipiente volumétrico calibrado-RVC;*
- *estampilla de calibración;*
- *precinto de la escala*

*Se verifica y registra el estado del recipiente volumétrico, el certificado y la estampilla, dejando como soporte la información de lo recepcionado y el nombre del usuario a través del formato RT03-F09.*

#### 7.6.3 Aplicar la encuesta de satisfacción RT03-F07

*El responsable de la Dirección Técnica y/o suplente, entregan la encuesta de satisfacción de la prestación de los servicios de calibración RT03-F07 y se realiza mediante los siguientes medios: Correo electrónico y físicamente entre otros, trimestralmente se recopilan los datos obtenidos por el responsable del*

	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE RECIPIENTES VOLUMÉTRICOS	Código: RT03-P04
		Versión: 7
		Página 27 de 31

**SGL, el cual hace seguimiento, con el fin de medir y analizar el indicador satisfacción**

**Punto de control: revisar que el certificado de calibración RT03-F14, esté acordes a:**

- **Solicitud de calibración, comunicaciones emitidas por y al usuario, a través del sistema de trámites.**
- **Lista de recepción y entrega de equipos RT03-F09 y el registro fotográfico.**
- **Hoja de cálculo de calibración**

**Como evidencia de dicha revisión se cuenta con el registro RT03-F30**

## 8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

RT03-F07	Encuesta de satisfacción de la prestación de los servicios de calibración
RT03-F08	Solicitud de calibración de equipos
RT03-F09	Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos
RT03-F11	Hoja de cálculo para calibración de recipientes volumétricos
RT03-F14	Certificado de calibración de recipientes volumétricos
RT03-F17	Informe de recipientes volumétricos no aptos para calibrar
<b>RT03-F21</b>	<b>Programación de equipos a calibrar (magnitudes en pesas, balanzas, volumen).</b>
RT03-F30	Listado de chequeo y modificación de certificados de calibración de recipientes volumétricos

## 9. ANEXOS

**ANEXO 1 Resúmen hoja de cálculo con las componentes a la incertidumbre**

## 10. RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN

1. Modificación parcial al numeral 3.
2. Actualización de la Guía Técnica Euramet cg-19 en el numeral 4.
3. Inclusión de tabla con tiempos de respuesta, tiempos de calibración y tiempos de entrega de certificado de calibración en el numeral 5.
4. Modificación del nombre del numeral 5.1.
5. Inclusión de pipeta en el numeral 5.1.1
6. Modificación parcial de los siguientes numerales: 5.1.2, 6. 7.3.1, 7.3.3 y 7.5.4
7. Inclusión nota en el numeral 7.2.2
8. Modificación de ducto destinado por termopozo.
9. Inclusión de los numerales y números de las ecuaciones
10. Modificación de las siguientes ecuaciones en el numeral 7.4.1:
  - Para calcular  $V_t$ ,
  - Para calcular las incertidumbres adicionales
11. Inclusión en el numeral 7.4.1 de:
  - Ecuación para “calcular La contribución a la incertidumbre para la calibración de RVP está dada por la ecuación 5 del numeral 6.3.3.1”
  - Ecuación 25
12. Inclusión de definición de siglas
13. Modificación del nombre del numeral 7.6.1
14. Modificación del numeral 7.6.1, donde se incluyó:
  - Comunicaciones emitidas por el usuario (si las hay)
  - Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03- F09
  - Criterios del ONAC
  - Criterios del documento Guía Euramet cg- 21.
  - Criterios definidos en la norma NTC ISO/IEC 17025, versión vigente
  - Nota 9, frente a lo relacionado con el trabajo no conforme y la socialización semanalmente del mismo
15. Modificación de las nota 3, 4, 5, 6 y 7
16. Inclusión de nota 8
17. Modificación de los numerales 7.6.2 y 7.6.3
18. Eliminación de numeral 7.6.4
19. Inclusión de formato RT03-F21 en el numeral 8
20. Inclusión del anexo 1.

Fin documento

### **ANEXO 1**

***Resumen hoja de cálculo con las componentes a la incertidumbre***

COPIA CONTROLADA



<b>Componente de incertidumbre estándar <math>u(x_i)</math></b>	<b>Fuente de incertidumbre</b>	<b>incertidumbre estándar <math>u(x_i)</math></b>	<b>Distribución de probabilidad</b>
$\mu(V_0)$	Calibración del RVP	$U_{cal}(V_0) = \frac{U_{cal}(V_0)}{k}$	normal
$\mu_{deriva}(V_0)$	Deriva del RVP	$\mu_{deriva}(V_0) = \frac{\delta_{deriva}(V_0)}{\sqrt{12}}$	rectangular
$\mu_{cal}(t_{RS})$	Calibración termómetro del agua en el RVP	$U_{cal}(t_{RS}) = \frac{U_{cal}(t_{RS})}{k}$	normal
$\mu_{res}(t_{RS})$	Resolución termómetro del agua en el RVP	$\mu_{res}(t_{RS}) = \frac{\delta t_{RS}}{\sqrt{12}}$	rectangular
$\mu_{deriva}(t_{RS})$	Deriva termómetro del agua en el RVP	$\mu_{deriva}(t_{RS}) = \frac{\delta_{deriva}(t_{RS})}{\sqrt{12}}$	rectangular
$\mu\Delta t(t_{RS})$	Gradientes de temperatura en el RVP	$\mu\Delta t(t_{RS}) = \left(\frac{t_{max} - t_{min}}{\sqrt{12}}\right)$	rectangular
$\mu_{cal}(t_{SCM})$	Calibración termómetro del agua en el RVC	$U_{cal}(t_{SCM}) = \frac{U_{cal}(t_{SCM})}{k}$	normal
$\mu_{res}(t_{SCM})$	Resolución termómetro del agua en el RVC	$\mu_{res}(t_{SCM}) = \frac{\delta t_{SCM}}{\sqrt{12}}$	rectangular
$\mu_{deriva}(t_{SCM})$	Deriva termómetro del agua en el RVC	$\mu_{deriva}(t_{SCM}) = \frac{\delta_{deriva}(t_{SCM})}{\sqrt{12}}$	rectangular
$\mu\Delta t(t_{SCM})$	Gradientes de temperatura en el RVC	$\mu\Delta t(t_{SCM}) = \left(\frac{t_{max} - t_{min}}{\sqrt{12}}\right)$	rectangular
$\mu(\gamma_{RS})$	Coefficiente cubico de expansión térmica del material del RVP	$\mu(\gamma_{RS}) = \frac{\gamma_{RS} * 5\%}{\sqrt{3}}$	rectangular
$\mu(\gamma_{SCM})$	Coefficiente cubico de expansión térmica del material del RVP	$\mu(\gamma_{SCM}) = \frac{\gamma_{SCM} * 5\%}{\sqrt{3}}$	rectangular

$\mu(\beta)$	Coefficiente cubico de expansión térmica del agua	$\mu(\beta) = \frac{\beta * 5\%}{\sqrt{3}}$	rectangular
$\mu(\delta V_{menRS})$	Lectura del menisco en el RVP	$u(\delta V_{men}) = \frac{u_p * E}{\sqrt{3}}$	rectangular
$\mu(\delta V_{menSCM})$	Lectura del menisco en el RVC	$u(\delta V_{men}) = \frac{u_p * E}{\sqrt{3}}$ $= \frac{\left(\frac{\pi D_1^2}{2} * h + \frac{\pi D_2^2}{2} * h\right)}{\sqrt{3}}$	rectangular
$\mu(\delta V_{repetibilidad})$	Repetibilidad de las mediciones	$\mu(\delta V_{rep}) = \frac{s(V_0)}{\sqrt{n}}$	normal
$\mu(\delta V_{add})$	Incertidumbres adicionales	$\mu(\delta V_{add}) = 1.89 \text{ mL}$	normal
Incertidumbre combinada	$\mu(V_t) = \left[ \left(\frac{\partial V_t}{\partial V_0}\right)^2 * (u(V_0))^2 + \left(\frac{\partial V_t}{\partial t_{RS}}\right)^2 * (u(t_{RS}))^2 + \left(\frac{\partial V_t}{\partial t_{SCM}}\right)^2 * (u(t_{SCM}))^2 + \left(\frac{\partial V_t}{\partial \gamma_{RS}}\right)^2 * (u(\gamma_{RS}))^2 + \left(\frac{\partial V_t}{\partial \gamma_{SCM}}\right)^2 * (u(\gamma_{SCM}))^2 + \left(\frac{\partial V_t}{\partial \beta}\right)^2 * (u(\beta))^2 + (\delta V_{rep})^2 + (\delta V_{add})^2 + (\delta V_{menSCM})^2 + (\delta V_{menRS})^2 \right]^{1/2}$		
Incertidumbre Expandida	$U = k * \mu(V_t)$		